



CORPORACION EDUCACIONAL SAN
FRANCISCO JAVIER

Protocolo de actuación frente a accidentes escolares

COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER 2025

FUNDAMENTOS LEGALES

1. Ley N° 16.744 del Ministerio del Trabajo y Previsión social, que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
2. D. S. N° 313/1973. Incluye a escolares en seguro de accidentes de acuerdo con la Ley N° 16.744 (aplicable a alumnos que realizan práctica profesional en empresas.).
3. Ord. N° 0156- de 26.03.2014 de la Superintendencia de Educación Escolar.
4. Orientaciones a las comunidades educativas en la prevención de accidentes escolares. Mineduc. 2013.
5. Reglamento Interno.

1.- DEFINICIÓN DE ACCIDENTE ESCOLAR

"Un accidente escolar se refiere a cualquier lesión o daño físico que sufra un estudiante durante el desarrollo de actividades relacionadas con el colegio, tanto dentro como fuera del establecimiento educativo, incluidas las actividades extracurriculares y el trayecto desde y hacia el colegio. Esta definición incluye lesiones ocurridas durante las horas escolares, en actividades curriculares y extracurriculares, así como en el trayecto hacia el colegio, que estén cubiertas por el Seguro Escolar desde el momento de la matrícula."

2.- PREVENCIÓN DE ACCIDENTES:

Es importante, en lo referido a los Accidentes Escolares, dar la mayor importancia posible a la prevención de éstos: si bien, en la realidad diaria, podemos afirmar que los accidentes son comunes, no es menos cierto que una adecuada prevención, a través de sencillas medidas de tipo práctico, puede disminuir en gran medida la ocurrencia de dichas situaciones. Se entregan a continuación algunas de estas medidas de fácil cumplimiento, apelando al buen criterio de todo el personal de nuestro colegio, directivos, docentes, asistentas de la educación, etc. para colaborar con el llamado de atención oportuno a alumnos y alumnas para que las cumplan.

3.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN:

3.1 En la sala de clases o lugares cerrados en general.

- Sentarse de manera adecuada en las sillas.
- Evitar balancearse o manipular las sillas de manera imprudente.
- No quitarle la silla a otro compañero/a al sentarse.
- Usar los sacapuntas de manera segura, sin elementos cortantes improvisados.
- No arrojar objetos dentro del aula.
- No manipular tijeras con puntas afiladas o cuchillos sin supervisión.

3.2 En los patios, pasillos y otros lugares abiertos.

- Evitar juegos que puedan comprometer la seguridad.

- No arrojar objetos de un lugar a otro en áreas comunes.
- Mantener un desplazamiento tranquilo y ordenado dentro de los espacios escolares.
- Seguir las indicaciones en situaciones de emergencia, respetando las rutas de evacuación.
- El desplazamiento por las salas de clases y el patio debe ser mesurado, caminando y no corriendo, cuidando así la integridad personal y la de sus compañeros (as)
- Especial cuidado debe tener nuestro estudiante en el cumplimiento de las actividades realizadas en las clases o actividades de educación física , asignatura que presente mayor número de ocasiones como para correr riesgos de lesión: deberá limitarse solamente a las instrucciones entregadas por su profesor(a) y/o asistente o educadora PIE para el cumplimiento de sus actividades.

3.3 En situaciones de trayecto hacia/desde el colegio.

Para alumnas y alumnos que viajan a pie:

- Desplazarse por las calles caminando, no corriendo, en el trayecto
- Desde su casa al Colegio y vice – versa.
- Salir de su domicilio con el tiempo suficiente como para llegar al colegio oportunamente, sin apuro ni peligro de atrasos.
- Cruzar las calles con precaución mirando a ambos lados antes de cruzar.

3.3.2 Para alumnas y alumnos que viajan en locomoción colectiva, furgones escolares o movilización familiar:

- Esperar a que el Bus se detengan completamente para subir o bajar.
- No cruzar por delante o por detrás del bus o furgón: Hacerlo cuando el vehículo se vaya, comprobando que no vengan otros vehículos antes de cruzar.
- Tomar los pasamanos de los vehículos (bus o furgón) firmemente con el fin de evitar caídas.
- En el caso de los buses, evitar viajar cerca de las puertas del bus, ya que éstas pueden abrirse, provocando caídas.
- No sacar la cabeza ni las manos por las ventanas del vehículo.
- No distraer a los Conductores de los vehículos.
- No lanzar ningún tipo de objeto, elemento o desperdicio por las ventanas de los vehículos hacia la calle: esto puede provocar accidentes a otros conductores.
- Subir y bajar del vehículo por el lado de la acera, evitando atropellos con consecuencias fatales.
- No apoyarse en las puertas del vehículo
- Mantener un clima agradable durante el viaje, tratando en buena forma tanto al conductor como a los compañeros y compañeras del colegio que ocupan el mismo vehículo.
- Usar el cinturón de seguridad, sea cual fuere el vehículo en el que viaja.

4.- RESPECTO AL SEGURO ESCOLAR:

Todo accidente escolar debe ser atendido en centros de salud pública, tal como lo estipula el Decreto N° 313. En caso de que el estudiante no pueda ser atendido en el centro de salud correspondiente (CESFAM Sergio Aguilar o Hospital San Pablo de Coquimbo), el colegio gestionará el traslado a otro centro de salud público.

Nota: El seguro escolar no cubre atención en servicios privados, por lo que los gastos en estos casos correrán por cuenta de los padres o tutores. Se recomienda a los apoderados guardar todos los recibos y comprobantes de gastos médicos, ya que podrán ser reembolsados por el seguro escolar.

Se deja establecido que **EL SEGURO ESCOLAR NO ES VALIDO EN SERVICIOS DE SALUD PRIVADA.**

5.- TIPOS DE ACCIDENTES ESCOLARES:

Los accidentes escolares pueden ocurrir en cualquier momento dentro del entorno educativo, ya sea durante las clases, en el recreo o incluso en el trayecto hacia o desde el colegio. Estas situaciones, aunque generalmente imprevistas, pueden clasificarse según su gravedad, desde incidentes leves que no requieren intervención médica significativa, hasta accidentes graves que demandan atención urgente y pueden poner en riesgo la vida o la salud del estudiante.

Es fundamental contar con una clasificación clara de los tipos de accidentes escolares para poder responder de manera adecuada y oportuna, asegurando la protección y el bienestar de los estudiantes. Los accidentes leves suelen ser aquellos que provocan lesiones menores, como raspones o torceduras, que no requieren más que una atención básica y rápida. Los accidentes moderados, por otro lado, son más serios, involucrando lesiones que podrían necesitar tratamiento médico, pero sin representar un riesgo inminente para la vida del estudiante. Finalmente, los accidentes graves son aquellos que implican lesiones severas o complicaciones que requieren atención médica urgente y especializada, pudiendo poner en peligro la salud o la integridad física del alumno.

5.1 Definición de accidente escolar leve:

Un **accidente escolar leve** es aquel que causa una lesión o daño físico mínimo en un estudiante, que no representa un peligro grave para su salud ni requiere atención médica urgente. Generalmente, estos accidentes no dejan consecuencias a largo plazo y pueden ser tratados con medidas de primeros auxilios sin necesidad de un traslado inmediato a un centro de salud. Las lesiones suelen ser superficiales, como raspones, moretones o torceduras leves.

Ejemplos de accidentes escolares leves:

1. **Raspones o cortaduras menores:** Un estudiante se cae mientras juega en el patio y se raspa la rodilla. La herida es pequeña y no sangra profusamente, por lo que solo se requiere limpiar y vendar la zona afectada.

2. **Torcedura de tobillo:** Un alumno tropieza mientras corre en los pasillos y se torce ligeramente el tobillo. Aunque siente dolor, puede caminar con dificultad, por lo que se le aplica hielo y se observa por un tiempo para asegurarse de que no sea necesario un traslado médico.
3. **Moretón por golpe leve:** Un niño accidentalmente golpea su brazo contra una mesa mientras se mueve dentro del aula. El golpe deja un moretón pequeño y dolorido, pero no hay sangrado ni fractura. Se aplica un poco de hielo y el estudiante puede continuar con su actividad escolar sin mayores problemas.
4. **Dolor de cabeza por exposición al sol:** Un estudiante permanece mucho tiempo al aire libre sin protección solar y empieza a sentirse mareado o con dolor de cabeza. Despues de descansar y tomar agua, el estudiante se siente mejor y no requiere atención médica.

Nota: Aunque los accidentes sean considerados "leves", siempre es importante realizar una evaluación inicial para asegurarse de que no haya complicaciones o lesiones más graves que no sean evidentes en un primer momento. Si el estudiante presenta síntomas persistentes, se debe considerar una evaluación médica más detallada.

5.2 Definición de accidente escolar moderado:

Un **accidente escolar moderado** es aquel que causa una lesión o daño físico de gravedad intermedia, que requiere atención médica, pero no pone en peligro inmediato la vida del estudiante. Las lesiones en este tipo de accidentes suelen ser más serias que en los accidentes leves, y pueden incluir esguinces, contusiones mayores, o heridas que necesitan sutura o intervención médica. Aunque el accidente no es de gravedad extrema, sí requiere atención profesional para evitar complicaciones o para una correcta recuperación.

Ejemplos de accidentes escolares moderados:

1. **Esguince de tobillo grave:** Un estudiante se lesionó el tobillo al caerse mientras corre durante una clase de deportes. Siente un dolor fuerte e incapacidad para caminar sin cojear. Se le aplica hielo y se le mantiene inmovilizado mientras se coordina con los padres para su traslado al centro de salud, donde podría necesitar radiografías para descartar fracturas.
2. **Herida profunda que requiere sutura:** Un niño se cortó la mano con una tijera de manera accidental durante una actividad en clase de arte. La herida es profunda y sangra abundantemente. Aunque el sangrado puede ser controlado con presión, se requiere un traslado a un centro de salud para realizar una sutura y evitar infecciones.
3. **Golpe fuerte en la cabeza sin pérdida de conciencia:** Un alumno se golpeó la cabeza al caer mientras juega en el patio. Aunque no pierde el conocimiento, se muestra aturdido y tiene un dolor de cabeza persistente. Debido a los riesgos asociados con los golpes en la cabeza, se decide llevar al estudiante a un centro de salud para una evaluación más exhaustiva y posible tratamiento.
4. **Fractura de brazo por caída:** Un estudiante se cayó mientras juega en el patio y se fracturó el brazo. Aunque el dolor es considerable, el estudiante es capaz de mover el brazo ligeramente, pero debido al hinchazón y el dolor persistente, se decide

inmovilizar el brazo y trasladarlo a un centro médico para que se le haga una radiografía y se le brinde tratamiento adecuado.

Nota: Aunque los accidentes moderados no representan una amenaza inmediata para la vida del estudiante, siempre es importante tratar estos incidentes con rapidez y cuidado. Los primeros auxilios deben ser administrados de inmediato, y, en caso de duda sobre la gravedad de la lesión, siempre se debe buscar atención médica profesional para evitar complicaciones futuras.

5.3 Definición de accidente escolar grave:

Un **accidente escolar grave** es aquel que implica una lesión o daño físico significativo que pone en riesgo la vida o la salud del estudiante, o que podría causar secuelas permanentes. Este tipo de accidente generalmente requiere atención médica inmediata y una intervención urgente, como cirugía, atención en una unidad de cuidados intensivos o un traslado rápido a un hospital. Las lesiones graves pueden incluir fracturas complejas, traumatismos craneales, hemorragias severas, quemaduras graves o lesiones internas.

Ejemplos de accidentes escolares graves:

1. **Traumatismo craneal con pérdida de conciencia:** Un estudiante se golpea la cabeza al caer de una altura considerable durante una actividad en el recreo. El golpe es tan fuerte que el estudiante pierde el conocimiento por unos segundos. Despues de recuperar la conciencia, se muestra desorientado y con dolor de cabeza intenso. Este tipo de accidente requiere un traslado inmediato a un hospital para realizar estudios médicos, como una tomografía, para evaluar el daño cerebral.
2. **Fractura de columna vertebral:** Un alumno sufre una caída mientras juega en el patio de recreo y se golpea la espalda de manera violenta contra el suelo. Siente dolor intenso en la zona lumbar y presenta dificultades para mover las piernas. Este tipo de lesión puede comprometer la médula espinal, por lo que es necesario no mover al estudiante hasta que llegue la ambulancia y se le traslade con urgencia a un centro especializado.
3. **Herida profunda con hemorragia abundante:** Durante una clase de educación física, un estudiante se corta gravemente con una pieza de equipo deportivo (por ejemplo, una barra metálica) en el brazo o la pierna, provocando una hemorragia significativa. La herida es tan profunda que se necesita detener el sangrado de forma urgente, mientras se coordina el traslado inmediato al hospital para realizar suturas, y evaluar si se necesita una intervención quirúrgica.
4. **Quemaduras graves:** Un estudiante se quema gravemente al entrar en contacto con una fuente de calor, como un aparato eléctrico defectuoso o un líquido caliente en la cocina del colegio. Las quemaduras son de segundo o tercer grado, afectando una gran parte de la piel. La prioridad es enfriar las quemaduras, controlar el dolor y transportar al estudiante a un hospital especializado en quemaduras para un tratamiento adecuado.
5. **Intoxicación o reacción alérgica severa:** Un estudiante sufre una reacción alérgica grave después de consumir accidentalmente un alimento que contiene un alérgeno al que es sensible (por ejemplo, cacahuetes). La reacción es tan severa que el estudiante tiene dificultades para respirar y empieza a mostrar signos de shock. En este caso, se debe administrar epinefrina de inmediato y llamar a la ambulancia para un traslado urgente a un hospital.

Nota: Los accidentes graves requieren una actuación rápida y bien coordinada para minimizar los riesgos para la salud del estudiante. Además de los primeros auxilios inmediatos, siempre se debe proceder a activar los servicios médicos de emergencia (ambulancia) y trasladar al estudiante a un centro médico especializado, siguiendo los protocolos establecidos para la atención de emergencias en el colegio.

6.- PROTOCOLOS DE ACTUACION ACCIDENTES ESCOLARES:

6.1 PROCEDIMIENTO PARA ACCIDENTES ESCOLARES LEVES

6.1.1 Identificación y atención inicial:

El personal docente o administrativo que observe el accidente deberá brindar atención básica al estudiante, asegurándose de evaluar el nivel de gravedad.

Confirmar que el accidente es de carácter leve, es decir, no pone en riesgo la vida del estudiante ni requiere atención médica inmediata.

6.1.2 Observación inicial (30 minutos):

El estudiante será observado durante 30 minutos para monitorear posibles cambios en su condición.

Durante este tiempo:

- Mantener al estudiante en un lugar cómodo y bajo supervisión.
- Registrar cualquier cambio en los síntomas.

6.1.3. Comunicación con el apoderado:

El apoderado será informado del accidente leve mediante los siguientes canales y en el siguiente orden:

- **Primera opción:** Llamada telefónica //Mensaje vía WhatsApp.(para dejar registro de la aplicación del protocolo)
- **Segunda opción:** Mensaje a través de la App de Apoderados.

El mensaje deberá incluir:

- Descripción breve del accidente.
- Estado inicial del estudiante.
- Indicaciones de que será observado durante 30 minutos.

6.1.4 Certificado de accidente escolar:

Al finalizar la jornada escolar, se generará un **Certificado de Accidente Escolar**, que incluirá:

- Fecha y hora del accidente.
- Descripción del accidente.
- Observaciones durante los 30 minutos posteriores.
- Estado del estudiante al finalizar la jornada.
- Nota adicional indicando que se debe monitorear al estudiante en casa, dado que los síntomas podrían cambiar con el tiempo.

6.1.5 Retroalimentación al apoderado:

Al término de la jornada escolar, el docente del curso deberá:

- Contactar al apoderado para brindar un informe final sobre el estado del estudiante.
- Responder a posibles inquietudes del apoderado.
- Confirmar la entrega del Certificado de Accidente Escolar.

Nota importante:

En caso de que durante la observación de 30 minutos o durante la jornada escolar los síntomas evolucionen, se activará el protocolo correspondiente para accidentes de tipo moderado priorizando, siguiendo el protocolo declarado para este tipo de accidentes.

PROCEDIMIENTO PARA ACCIDENTES ESCOLARES MODERADOS

6.2.1. Identificación y manejo inicial:

El personal docente o administrativo deberá:

- Evaluar la gravedad del accidente para confirmar que es moderado (requiere atención médica sin representar un riesgo vital inmediato).
- Brindar primeros auxilios básicos al estudiante para estabilizar su condición mientras se organiza el traslado.

Informar al encargado de convivencia escolar o al personal designado para emergencias en el establecimiento.

6.2.2 Comunicación con el apoderado:

El apoderado será informado en el siguiente orden de prioridad:

1. **Primera opción:** Llamada telefónica directa./Mensaje vía WhatsApp.(para dejar respaldo de la activación del protocolo.
2. **Segunda opción:** Mensaje a través de la App de Apoderados.

La comunicación deberá incluir:

- Descripción breve del accidente.

- Estado actual del estudiante.
- Indicación de que se procederá con el traslado al centro asistencial.
- Solicitud de coordinación para definir si el traslado será realizado por la familia o por el colegio.

6.2.3 Traslado al centro asistencial:

Coordinación del traslado:

- Confirmar con el apoderado quién realizará el traslado (ellos o el colegio).
- En caso de que el traslado sea realizado por el colegio, un funcionario designado deberá acompañar al estudiante.

6.2.4 Ejecución del traslado:

- Asegurarse de que el estudiante sea trasladado de manera segura en vehículo del colegio o ambulancia si es necesario.
- Proveer al centro asistencial información relevante sobre el accidente, incluyendo:
 - Descripción del incidente.
 - Identificación del estudiante.
 - Datos de contacto del apoderado.

6.2.5 Acompañamiento en el centro asistencial:

El funcionario designado por el colegio deberá:

- Permanecer con el estudiante en el centro asistencial hasta la llegada del apoderado.
- Proporcionar al personal médico toda la información necesaria sobre el accidente.
- Informar al apoderado sobre el estado del estudiante y el progreso de la atención médica.

6.2.6 Al llegar el apoderado, el funcionario entregará un reporte verbal detallado sobre el accidente y las acciones realizadas por el colegio.

6.2.7 Seguimiento posterior:

Durante el transcurso del día, el colegio realizará una llamada telefónica al apoderado para:

- Conocer el estado actual del estudiante.
- Saber su evolución en el centro asistencial.
- Ofrecer apoyo adicional si fuera necesario.

Registrar la información obtenida En App Apoderado.

6.2.8 Registro y documentación:

Generar un informe escrito en un plazo no mayor a 5 días hábiles que será entregado al apoderado en los días posteriores, con los detalles del accidente, las acciones tomadas y

el seguimiento realizado.(la entrega será en duplicado quedando un informe en el establecimiento para respaldo de la ejecución del presente protocolo).

Nota importante:

El bienestar del estudiante será siempre la prioridad del colegio. En caso de no obtener respuesta del apoderado, el colegio tomará decisiones inmediatas en función del interés superior del estudiante, notificando a las autoridades si es necesario.

6.3 PROCEDIMIENTO PARA ACCIDENTES ESCOLARES GRAVES:

6.3.1 Identificación y manejo inicial:

- El personal docente o administrativo deberá evaluar la gravedad del accidente y confirmar que es grave (riesgo vital o necesidad de atención médica urgente).
- Activar de inmediato el protocolo de emergencias del establecimiento.

6.3.2. Atención inicial:

- Brindar primeros auxilios básicos mientras se coordina el traslado.
- Notificar al encargado de emergencias o convivencia escolar.

6.3.3 Comunicación con el apoderado:

El apoderado será contactado en el siguiente orden de prioridad:

1. **Primera opción:** Mensaje vía WhatsApp.
2. **Segunda opción:** Llamada telefónica directa.
3. **Tercera opción:** Mensaje a través de la App de Apoderados.

La comunicación deberá incluir:

- Descripción breve del accidente y gravedad.
- Indicación de que el estudiante será trasladado de forma urgente a un centro asistencial.
- Solicitud para que el apoderado acuda al centro de salud lo antes posible.

6.3.4 Traslado al centro asistencial:

Coordinación del traslado:

- Priorizar el traslado en ambulancia si está disponible; en caso contrario, utilizar un vehículo del colegio.
- Designar a un funcionario del colegio para que陪伴 al estudiante durante el traslado.

6.3.5 Información a llevar:

- Identificación del estudiante.
- Descripción del accidente y atención inicial brindada.
- Datos de contacto del apoderado.

6.3.6 . Acompañamiento en el centro asistencial:

Rol del funcionario del colegio:

- Permanecer con el estudiante en el centro asistencial hasta la llegada del apoderado.
- Informar al personal médico sobre el accidente y las medidas iniciales tomadas.
- Mantener comunicación constante con el apoderado para actualizarlo sobre el estado del estudiante y la atención recibida.

6.3.7 Reporte al apoderado:

- Al llegar, el apoderado recibirá un informe verbal sobre el accidente y las acciones realizadas por el colegio.

6.3.8 Seguimiento posterior:

Llamada de seguimiento:

- Durante el transcurso del día, el colegio realizará llamadas al apoderado para:
 - Conocer el estado del estudiante.
 - Saber la evolución en el centro asistencial.
 - Ofrecer apoyo adicional si es necesario.

6.3.9 Registro del incidente:

- Documentar el accidente en App Apoderado, incluyendo:
 - Fecha, hora y lugar del incidente.
 - Descripción del accidente.
 - Acciones realizadas y traslado al centro asistencial.
 - Datos del seguimiento realizado.

6.3.10. Informe escrito:

- Generar un informe completo que será entregado al apoderado en los próximos 5 días hábiles posteriores, detallando el accidente, las medidas tomadas y el seguimiento efectuado.
- Si el accidente ocurrió en el patio , el funcionario de turno de patio deberá generar el informe , si el accidente ocurre en clases el docente responsable de la clase deberá generar el reporte.

6.3.11 Medidas adicionales:

Si no es posible contactar al apoderado de manera inmediata, el colegio actuará de acuerdo con el interés superior del estudiante y notificará a las autoridades correspondientes si la situación lo amerita.

6.3.12. El colegio coordinará internamente una evaluación del protocolo tras el accidente para identificar posibles mejoras en los procedimientos.

Nota importante:

El bienestar y la seguridad del estudiante serán siempre la máxima prioridad. El colegio garantizará que todas las acciones se lleven a cabo de manera responsable y en estrecha coordinación con la familia.

7 Primeros auxilios que brindar :

Los primeros auxilios son medidas inmediatas que se aplican a un estudiante que ha sufrido un accidente, mientras se espera ayuda médica profesional o se realiza el traslado a un centro asistencial

7.1. Heridas o cortes menores

- **Limpieza de la herida:**
 - Lavar la herida con agua limpia y jabón, evitando usar productos que puedan irritar la piel (como alcohol o yodo directamente).
 - Secar suavemente la zona con una gasa estéril.
- **Cubrir la herida:**
 - Aplicar un apósito o venda estéril para protegerla de infecciones.
- **Vigilar signos de infección:**
 - Enrojecimiento, hinchazón o secreción. Informar al apoderado si estos aparecen.

7.2 . Golpes o contusiones

- **Evaluuar la gravedad:**
 - Revisar si hay deformaciones, sangrado o dolor intenso que pueda indicar una fractura.
- **Aplicar frío:**
 - Colocar una compresa fría o una bolsa con hielo envuelta en un paño sobre el área afectada durante 10-15 minutos para reducir la inflamación.
- **Evitar presión excesiva:**
 - No apretar la zona golpeada.

7.3 Caídas con posibles fracturas o esguinces

- **Inmovilizar la zona:**
 - Evitar mover la extremidad afectada. Si es posible, inmovilizar con una férula improvisada (regla, cartón, etc.) sin causar dolor adicional.
- **No intentar corregir la posición:**
 - Nunca forzar huesos o articulaciones a su posición original.

- **Aplicar frío:**
 - Usar una compresa fría en la zona afectada para reducir la inflamación.

7.4 Sangrado nasal

- **Posición adecuada:**
 - Sentar al estudiante con la cabeza ligeramente inclinada hacia adelante (no hacia atrás).
- **Presión directa:**
 - Pinzar suavemente la parte blanda de la nariz durante 5-10 minutos.
- **Evitar manipulación:**
 - No permitir que el estudiante se suene la nariz inmediatamente después.
 -

7.5 Quemaduras leves (de primer grado)

- **Enfriar la zona:**
 - Colocar la zona quemada bajo agua fría corriente durante 10-15 minutos.
- **Evitar productos caseros:**
 - No aplicar cremas, mantequilla o sustancias no recomendadas.
- **Cubrir la quemadura:**
 - Utilizar una gasa estéril para protegerla del contacto directo.

7.6 . Asfixia o atragantamiento (obstrucción leve)

- **Indicar que tosa:**
 - Si el estudiante puede toser, animarlo a que continúe hasta expulsar el objeto.
- **No golpear la espalda:**
 - Solo si hay una obstrucción grave y el estudiante no puede hablar o respirar, proceder con maniobras como golpes interescapulares y compresiones abdominales (maniobra de Heimlich, si se está capacitado).

7.7 Convulsiones

- **Proteger al estudiante:**
 - Retirar objetos cercanos que puedan causarle daño.
 - Colocar al estudiante de lado una vez que la convulsión termine.
- **No intervenir directamente:**
 - No sujetar al estudiante ni intentar abrir su boca.
- **Observar y registrar:**
 - Anotar la duración de la convulsión y los síntomas para informar a los médicos.

7.8. Intoxicaciones

- **Identificar el agente tóxico:**
 - Determinar qué sustancia fue ingerida, inhalada o contactada.
- **No inducir el vómito:**
 - A menos que sea indicado por un profesional de salud.
- **Lavar la boca o la piel:**
 - Si el contacto fue externo, enjuagar con abundante agua.

7.9. Mordeduras o picaduras de insectos

- **Lavar la zona:**
 - Utilizar agua y jabón para limpiar la picadura.
- **Reducir la hinchazón:**

- Aplicar una compresa fría en la zona afectada.
- **Observar reacciones alérgicas:**
 - Estar atentos a síntomas como dificultad para respirar, hinchazón excesiva o sarpullido.

7.10. Pérdida de conciencia

- **Evaluar la respiración:**
 - Comprobar si el estudiante respira. Si no lo hace, iniciar maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP) si se está capacitado.
- **Posición de recuperación:**
 - Colocar al estudiante de lado si respira, manteniéndolo cómodo y vigilando su estado.

8.-anexos del presente protocolo

8.1 Anexo “ modelo de informe para accidentes moderados y graves

8.2 Anexo “ ficha reducida para disponer en enfermería y secretaría

INFORME DE ACCIDENTE ESCOLAR

Nombre del Establecimiento: _____

Fecha: _____ Hora: _____

Nombre del Estudiante: _____

Curso: _____

DETALLES DEL ACCIDENTE

1. Fecha y hora del accidente: _____
2. Lugar del accidente: _____
3. Descripción del accidente: _____

ATENCIÓN INICIAL

1. Personal que brindó la atención: _____
2. Descripción de las medidas iniciales tomadas: _____
3. Estado del estudiante tras el accidente: _____

TRASLADO Y ASISTENCIA MÉDICA (Si aplica)

1. Centro asistencial al que fue derivado: _____
2. Medio de traslado:
 - Ambulancia
 - Vehículo del establecimiento
 - Otro: _____
3. Nombre del funcionario que acompañó al estudiante: _____
4. Hora de llegada al centro asistencial: _____

COMUNICACIÓN CON EL APODERADO

1. Hora en que se informó al apoderado: _____
2. Medios utilizados para la comunicación:
 - WhatsApp
 - Llamada telefónica
 - App de Apoderados
 - Otro: _____
3. Respuesta del apoderado: _____

SEGUIMIENTO POSTERIOR

1. Estado actual del estudiante: _____
2. Recomendaciones al apoderado: _____

- Monitorear al estudiante en casa por cambios en síntomas.
- Acudir al médico si presenta señales de alarma.
- Informar al establecimiento sobre la evolución del estudiante.

FIRMA Y CONFIRMACIÓN

- **Nombre del responsable del informe:** _____
- **Cargo:** _____
- **Firma:** _____

Nota: Este informe es parte del registro oficial del establecimiento y tiene como objetivo mantener informado al apoderado sobre los hechos ocurridos y las medidas adoptadas para garantizar la seguridad del estudiante.

Este documento debe ser archivado y firmado por el apoderado al momento de su recepción.

Firma del apoderado: _____ **Fecha:** _____